CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO 1057

PROCESO N°25-2010-DP

BASES

1. ORGANISMO CONVOCANTE

Defensoría del Pueblo. RUC Nº 20304117142

2. DOMICILIO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Jr. Ucayali N°388, Cercado de Lima, Lima.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un/a Abogado/a para que preste servicios como Comisionado/a para la Oficina Defensorial de Apurimac.

4. MONTO DEL CONTRATO

El monto del contrato es de S/. 23,112.00 (Veintitrés mil ciento doce y 00/100 nuevos soles), a razón de S/ 2,568,00 (Dos mil quinientos sesenta y ocho y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido los impuestos y deducciones de Ley, por el periodo del 01 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

5. FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

6. REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrá participar como postulante toda persona natural, a condición que:

1. Cumpla con los requisitos mínimos señalados en los términos de referencia (Anexo N°01)
2. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD".
3. No tenga Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
4. No tenga Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

7. CONVOCATORIA

La convocatoria será a través del portal Institucional de la Defensoría del Pueblo (www.defensoria.gob.pe) y en un lugar visible de la institución. Asimismo, la adjudicación o resultado se hará público por los mismos medios.

8. CALENDARIO DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA
Convocatoria en Portal Institucional	18.03.2010
Presentación de Propuesta/s Técnica/s	Hasta el 25.03.2010, de 09:00 a 17:00 horas Av. Díaz Barcenas 116 -118 Abancay - Apurimac
Evaluación de la/s Propuesta/s Técnica/s por parte del Comité de Selección.	26.03.2010
Entrevista personal por parte del Comité de Selección en Av. Díaz Barcenas 116 -118 Abancay - Apurimac (El Comité de Selección citará vía correo electrónico, sólo a aquellos postulantes que hayan sido admitido/as y que hayan obtenido el puntaje mínimo requerido en la evaluación: Formación Académica + Experiencia Laboral).	29.03.2010
Resultado	29.03.2010

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

La Propuesta Técnica será dirigida al **Comité de Selección** y presentada en la dirección señalada en el calendario (numeral anterior), el día y hora señalada en el calendario, **en sobre cerrado**, señalando el nombre del postulante y el número de proceso y al cual postula, según modelo.

Señores:
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Atención: Comité de Selección

Referencia: CAS N°25-2010-DP

APELLIDOS Y NOMBRES:

La Propuesta Técnica **será redactada en idioma español y deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación**:

- **Currículum vitae actualizado y documentado**. El currículum vitae debe presentarse en el **Anexo Nº 02**, debiendo acreditarse el cumplimiento de los requisitos mínimos y perfil de los Términos de Referencia establecidos en el **Anexo Nº 01.**
- **Declaraciones Juradas firmadas** (**Anexos Nº 03, Nº 04 y Nº 05**)
- **Copia simple de DNI VIGENTE (legible)**
- **Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC,** en condición de Activo y Habido (reporte web - Sunat)

Documentación facultativa:

- Certificado de discapacidad o resolución ejecutiva del CONADIS (sólo en el caso de ser persona con discapacidad)

Nota 1: La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.
Nota 2: Pueden bajar los anexos de la página web (www.defensoria.gob.pe)

10. ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ADMISIÓN:

El Comité de Selección abrirá los sobres presentados por los postulantes, verificando los requisitos señalados en los siguientes incisos:

a. Que contengan la documentación solicitada como obligatoria en las Bases.

b. Que las propuestas de los postulantes cumplan con los requisitos/perfil establecido en los Términos de Referencia – **Anexo Nº 01**.

En el caso hubiera una sola propuesta técnica presentada, el Comité de Selección declarará Desierto el Proceso.

Asimismo, en el caso que un postulante no presente algún documento señalado como obligatorio por las Bases, su propuesta no será admitida.

Toda documentación presentada debe ser legible

EVALUACIÓN:

Accederán a esta etapa **sólo aquellos postulantes** que hayan sido admitidos.

A. **Evaluación de la formación académica**

La evaluación de la formación académica de los postulantes, se realizará sobre la base de la información presentada en el *currículum vitae*, de acuerdo a la escala establecida en el **Anexo Nº 07-A.**

B. **Evaluación de la experiencia**

Esta evaluación comprenderá dos aspectos:

Experiencia general:

Se tendrá en cuenta aquellas actividades (remunerada o gratuita) desarrolladas en el sector público o privado, en las que el postulante ha hecho uso de los alcances de sus estudios técnicos y/o profesionales, de acuerdo a la escala establecida en el **Anexo Nº 07-A**.

Experiencia específica:

Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a lo señalado en los Términos de Referencia (**Anexo N° 01**), de acuerdo a la escala establecida en el **Anexo Nº 07-A**.

ENTREVISTA PERSONAL:

Accederán a la Entrevista Personal **sólo aquellos postulantes** que hayan sido admitidos y que hayan obtenido un puntaje mínimo de **63 PUNTOS** en la Evaluación (Evaluación de la Formación Académica y de la Experiencia).

Si el postulante obtuviera en la entrevista un puntaje menor o igual a 12.50 puntos, quedará descalificado/a.

La convocatoria para las entrevistas personales se hará por correo electrónico (el señalado en el currículum vitae).

Para la calificación del resultado de la entrevista personal se tomará en cuenta los siguientes criterios:

ENTREVISTA PERSONAL
Dominio temático
Capacidad analítica
Iniciativa
Facilidad de comunicación/sustentación
Trabajo en equipo

11. CONTRATO

La Defensoría del Pueblo suscribirá el contrato dentro de los alcances del Decreto Legislativo 1057 (modelo aprobado mediante RM N° 417-2008-PCM, de fecha 30.12.2008). Este contrato no generará relación laboral con el Contratado, ni está sujeta a Remuneraciones ni Beneficios Sociales. Una vez concluido el contrato, éste podría ser renovado.

Para la suscripción del contrato el ganador deberá presentar una Declaración Jurada de No percibir otros ingresos por parte del Estado durante el período del contrato administrativo de servicios, salvo los percibidos por actividad docente o por ser miembro de un único órgano colegiado

12. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- RM N°417-2008-PCM, que aprueba modelo de contrato administrativo de servicios.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N°27815, Código de Ética de la Función Públic a y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discap acidad
- Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas.

13. ANEXOS

- ANEXO N° 01: TÉRMINOS DE REFERENCIA
- ANEXO N° 02: FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM V ITAE
- ANEXO N° 03: DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- ANEXO N° 04: DECLARACIÓN JURADA
- ANEXO N° 05: INFORMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DOCUMENTA RIA DE LOS REQUISITOS/PERFIL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
- ANEXO N° 07-A: FACTORES DE EVALUACIÓN - PROFESIONA LES

ANEXO 01
TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N°1057

Entidad que Convoca:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

1. OBJETIVO

Contratar los servicios de un/a Abogada para que preste servicios como Comisionado/a para la Oficina Defensorial de Apurimac.

2. MONTO CONTRACTUAL Y FINANCIAMIENTO

El monto del contrato es de S/. 23,112.00 (Veintitrés mil ciento doce y 00/100 nuevos soles), a razón de S/ 2,568.00 (Dos mil quinientos sesenta y ocho y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido los impuestos y deducciones de Ley, por el periodo del 01 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

Financiamiento	:	Recursos Ordinarios
Unidad Orgánica	:	Oficina Defensorial de Apurimac
Tarea	:	1.0.0.
Rubro de Gastos	:	Personal

3. REQUISITOS MÍNIMOS /PERFIL

- Abogado/a, con experiencia mínima de 5 años desde la obtención del titulo profesional.
- Experiencia mínima de (02) años en prevención y manejo de conflictos sociales.
- Experiencia y conocimiento en temas de medio ambiente
- Conocimiento de la realidad social del ámbito de la Región Apurimac.
- Experiencia en labores de capacitación y promoción de derechos
- Habilidades para la persuasión y la relación con autoridades, funcionarios/as y lideres de organizaciones sociales
- Manejo de programas informáticos: Word y Excel nivel usuario
- Conocimiento de la labor de la Defensoría del Pueblo .
- Poseer Nº de RUC vigente (estado HABIDO)
- Disponibilidad para viajes dentro y fuera de la jurisdicción y competencia de la Oficina Defensorìa de Apurimac.

4. COMPETENCIAS

- Dominio temático
- Orientación al Logro
- Capacidad analítica
- Iniciativa
- Trabajo en equipo y organización

5. ACTIVIDADES

- Ejecutar servicios de admisión y trámites de quejas, pedidos y consultas de la población.
- Ejecutar servicios de Supervisión de la Administración Estatal de Justicia, así como la prestación de los Servicios Públicos.
- Participar en el desarrollo de investigaciones y proyectos de informes para la mejor protección de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de deberes de función, en el marco de competencias y atribuciones de la Defensoría del Pueblo.
- Participar en las actividades de capacitación a funcionarios públicos.
- Participar en las actividades de promoción y difusión de derechos en temas vinculados a la competencia de la Defensoría del Pueblo.
- Participar en reuniones de trabajo y de coordinación con funcionarios, servidores públicos y organismos no gubernamentales.
- Elaborar los planes, informes y reportes de actividades que el/la Jefe/a de la oficina le encargue.
- Otras actividades que le sean asignadas por el/la Jefe/a de la Oficina Defensorial de Apurimac.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios serán prestados en la Unidad Orgánica de Apurimac.

7. DURACION DEL CONTRATO

Del 1° de abril del 2010 al 31 de diciembre del 201 0.

8. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El horario de la prestación de servicio será de cuarenta y dos horas más 30 minutos (42 ½ horas, incluido refrigerio) a la semana y con un descanso de veinticuatro (24) horas continuas por semana.

9. CONDICIONES DEL SERVICIO

- La Defensoría del Pueblo proporcionará los elementos de trabajo y asumirá los gastos que la prestación del servicio requiera.

- Cuando para la ejecución del servicio el contratado requiera desplazarse fuera del lugar establecido para su prestación, la Unidad Orgánica gestionará se le proporcionen los recursos (gastos de movilidad, pasajes y viáticos)

- El contratado deberá cumplir con las disposiciones establecidas en las Directivas Internas de la Defensoría del Pueblo.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en forma mensual, contra entrega del recibo por honorarios, con abono en cuenta y previa conformidad otorgada por el Jefe de la Oficina Defensorial de Apurimac.

ANEXO N°02

FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Nacionalidad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento Dpto/Prov/Dist:

Número de Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería:

Estado Civil:

Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto):

Ciudad:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

Colegio profesional (N° si aplica):

II. GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS

TÍTULO O GRADO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (DIA/MES / AÑO)	UNIVERSIDAD/ CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD / PAÍS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO O DIPLOMADO EN ÁREAS REFERIDAS A LA CONVOCATORIA				
TITULO PROFESIONAL				
BACHILLER				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CURSO				
ESTUDIOS TÉCNICOS EN CURSO				

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

NOTA:

- **Dejar los espacios en blanco para aquellos que no aplique**

III. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Nº	PROGRAMAS ESTUDIADOS	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL ALCANZADO (*) (*)Básico, Intermedio, Avanzado

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

IV. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Nº	*IDIOMA*	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO	NIVEL ALCANZADO (*) (*)Básico, Intermedio, Avanzado

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

V. OTROS CONOCIMIENTOS (*)

Nº	*CONOCIMIENTO*	CENTRO DE ESTUDIOS O MEDIO OBTENIDO (Detallar el lugar o medio como obtuvo el conocimiento declarado)

(Puede insertar más filas si así lo requiere)
*** Detallar los conocimientos solicitados en los requisitos del perfil y no contemplados en el formato.**

VI. PUBLICACIONES

Nº	TITULO	DESCRIPCIÓN DETALLADA (EDITORIAL, PUBLICACIÓN ETC.)	FECHA DE PUBLICACIÓN (*)

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

VII. CAPACITACIÓN (*)

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO (DIA/MES/AÑO)	INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE HORAS

(Puede insertar más filas si así lo requiere)
*** Se considerara; cursos, seminarios, talleres, ponencias y otros).**

VIII. EXPERIENCIA LABORAL Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Se detallará la experiencia laboral y de prestación de servicios en general tanto en el sector público como en el sector privado (comenzar por la más reciente).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO/FUNCIÓN DESEMPEÑADO(A)	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
1						
2						
3						
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL						
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado trabajos o prestación de servicios en forma paralela, se considerará el período cronológico total de duración de dicha experiencia.

IX. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO/ FUNCIÓN DESEMPEÑADO(A)	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
1					
Descripción del trabajo realizado					

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO/ FUNCIÓN DESEMPEÑADO(A)	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	TIEMPO EN EL CARGO

			(DIA/MES/AÑO)	(DIA/MES/AÑO)	
2					
Descripción del trabajo realizado					

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO/FUNCIÓN DESEMPEÑADO(A)	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (DIA/MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
3					
Descripción del trabajo realizado					

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICA	

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Lugar y Fecha……..
FIRMA

ANEXO N°03

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DEFENSORÏA DEL PUEBLO

Por la presente, yo …….... , declaro bajo juramento lo siguiente[1]:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Defensoría del Pueblo

1. Existe vinculación ☐

2. No existe vinculación ☐

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1) precedente, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación:

Marcar con un aspa	CASOS DE VINCULACIÓN
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padre e hijo. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino y tío. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí) o afinidad.
	Por ser o haber sido cónyuges o concubinos, o que, por cualquier motivo, hayan tenido o tengan una unión de hecho que manifieste la finalidad de hacer vida en común
	Porque el postulante tiene directa o indirecta participación en alguna empresa o negocio con algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo
	Por haber sido o ser el funcionario de confianza, funcionario principal, asesor o trabajador de algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo
	Por la existencia de algún tipo de relación en virtud de la cual algún(os) funcionario(s) o servidores(es) de la Defensoría del Pueblo ejerce o se encuentra en capacidad de ejercer una influencia relevante en las decisiones operativas, económicas o de cualquier otra índole que adopte o pudiera adoptar el postulante, o viceversa.
	Por haber existido o existir cualquier otro elemento que pudiera significar algún tipo de vinculación directa o indirecta
	Otras razones. Especificar.

Lugar y fecha, .. de ……. de ……

Firma

El carácter de la solicitud de información requerida es meramente para conocimiento de la Institución. No limita la participación del postulante en el proceso de selección.

[1] Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

El carácter de declaración jurada respecto de la veracidad de la documentación e información presentada no releva a la Defensoría del Pueblo de desarrollar la actividad probatoria que les sea considerada pertinente.

ANEXO N°04

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, yo **……..** , identificado/a con DNI Nº ....., declaro bajo juramento no tener:

1. Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)
2. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado (**)
3. Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia (**).

Lugar y fecha, ...

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **"Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD"**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

(**) Art. 4 del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, QU E APRUEBA EL Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, publicado el 25/11/2008.

ANEXO N°05

INFORMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DOCUMENTARIA DE LOS REQUISITOS/PERFIL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

REQUISITOS/PERFIL	SE SUSTENTA EN EL FOLIO(S) Nº(S) (*)
• Abogado/a, con experiencia mínima de 5 años desde la obtención del titulo profesional.	
• Experiencia mínima de (02) años en prevención y manejo de conflictos sociales.	
• Experiencia y conocimiento en temas de medio ambiente	
• Conocimiento de la realidad social del ámbito de la Región Apurimac.	
• Experiencia en labores de capacitación y promoción de derechos	
• Habilidades para la persuasión y la relación con autoridades, funcionarios/as y lideres de organizaciones sociales	
• Manejo de programas informáticos: Word y Excel nivel usuario	
• Conocimiento de la labor de la Defensoría del Pueblo .	
• Poseer Nº de RUC vigente (estado HABIDO)	
• Disponibilidad para viajes dentro y fuera de la jurisdicción y competencia de la Oficina Defensorìa de Apurimac.	

Nota:
(*) El postor deberá precisar el número(s) de folio(s) de la propuesta técnica en la cual sustenta documentadamente el requisito o perfil solicitado en los términos de referencia.

Firma

_____
Nombre
DNI

ANEXO N° 07-A

FACTORES DE EVALUACIÓN - PROFESIONALES

Formación Académica (Hasta 30 puntos)	**Puntaje**
Estudios de Doctorado culminados	30
Máster o Magíster / MA / MS	28
Estudios de Maestría (además del Título Profesional)	26
Título Profesional	24

Experiencia laboral general. Se tendrá en cuenta aquellas actividades (remunerada o gratuita) desarrolladas en el sector público o privado, en las que el postulante ha hecho uso de los alcances de sus estudios técnicos y/o profesionales, de acuerdo a la presente escala **(Hasta 10 puntos)**	**Puntaje**
Más de 7 años	10
Más 6 años hasta 7 años	9
Más 5 años hasta 6 años	8

Experiencia laboral específica. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los Términos de Referencia **(Hasta 35 puntos)**	**Puntaje**
Más de 5 años	35
Más 3 años hasta 4 años	33
Más 2 años hasta 3 años	31

Entrevista Personal (Hasta 25 puntos)	**Puntaje Acumulado**
Dominio temático	Hasta 10
Capacidad analítica	Hasta 4
Iniciativa	Hasta 4
Facilidad de comunicación/sustentación	Hasta 4
Trabajo en equipo	Hasta 3

Nota: Si el postulante obtuviera en la entrevista un puntaje menor o igual a 12.50 puntos, quedará descalificado/a